

Ampliación Chile Apoya

Contexto

El pasado 7 de abril el gobierno presentó el plan “Chile Apoya, Plan de Recuperación Inclusiva” que contempló medidas de apoyo a las personas ante el alza del costo de la vida, para impulsar la generación de empleos y aliviar a sectores rezagados. En tres meses, el 74% de las medidas anunciadas están cumplidas y/o en ejecución (ver Anexos).

Pero han surgido nuevos problemas. La guerra en Ucrania continúa; las dificultades de la economía china y las proyecciones de una posible recesión en Estados Unidos y en otras economías importantes generan inestabilidad en los mercados, lo que ha incidido en el aumento del precio del dólar a nivel global.

Así, el tercer trimestre será muy complicado en Chile. La inflación llegó al 12,5% anual en junio, y el aumento en el costo de la vida perjudica a los hogares de menores recursos.

Por eso, como Gobierno hemos decidido darle tranquilidad a las familias. Enfrentaremos el alza en el costo de la vida -los precios de los alimentos, calefacción y servicios básicos-, impulsaremos la generación de empleos y alivio para los sectores que más lo necesitan.

Medidas

- Considerando el contexto internacional, su impacto en el país y en quienes están más afectados por la crisis, el Gobierno ampliará Chile Apoya sin afectar la responsabilidad fiscal.
 - Se otorgará el Bono Chile Apoya de Invierno de \$120 mil a 7.5 millones de personas.
 - Se extenderá el IFE laboral hasta el último trimestre del año para facilitar el retorno al empleo formal de estas trabajadoras y trabajadores.
 - Se extenderá el Permiso de Postnatal Parental por hasta 60 días a quienes terminen su posnatal entre hoy 11 de julio y hasta el 30 de septiembre.
 - Se ampliarán las postulaciones al subsidio laboral Protege hasta fin de año.
- El Bono Chile Apoya de Invierno busca hacer frente al alza del costo de la vida para las personas más vulnerables. Este aporte de \$120.000 pesos, que llegará a alrededor de 7.500.000 personas, ha sido pensado para que puedan enfrentar mejor las alzas de alimentos, energía y calefacción. (Ver Anexos).
- El Bono Chile Apoya de Invierno está dirigido a: causante de la asignación familiar o Subsidio Único Familiar y beneficiarios de Seguridades y Oportunidades, personas mayores beneficiarias del Bono de Invierno, beneficiarios del subsidio de discapacidad mental, del Aporte Previsional Solidario (APS) y la Pensión Básica Solidaria (PBS) de invalidez y del bono al trabajo de la mujer.
- A ellos se suman hogares que actualmente no reciben estos beneficios, pero que viven con un menor de edad, una persona mayor o personas en situación dependencia severa, moderada o discapacidad funcional, pertenecientes al 60% más vulnerable del país. Esta medida requiere un proyecto de ley que se ingresará.

- Para apoyar a las mujeres trabajadoras a reincorporarse con seguridad al mercado del trabajo:
 - Se mantendrá un incentivo a su contratación a través del IFE laboral.
 - Se extenderán los permisos de postnatal parental que concluyan a partir de hoy 11 de julio y hasta el término de la actual emergencia sanitaria en septiembre. Esta medida requiere proyecto de ley.
 - Se ampliará la postulación al subsidio laboral Protege hasta fin de año.

ANEXO 1

Beneficiarios del Bono Chile Apoya de Invierno

Beneficiarios	N° de Personas
Causantes Aporte Familiar Permanente, Beneficiarios Bono Invierno, SDM, PBSI y APSI.	4.779.192
Causante en hogares que no reciben los beneficios anteriores, pero que tienen algún NNA, adulto mayor o persona dependiente, y pertenecen al 60% más pobre	2.697.868
Total	7.477.060

ANEXO 2

Chile Apoya, medidas ya cumplidas:

- Alcanzar este año un salario mínimo de \$400 mil pesos que se concretará el próximo 1 de agosto
- Congelamiento de los precios del transporte público regulado en algunas de las principales ciudades del país, todo el año, beneficiando a más de 5.600.000 usuarios.
- Inyección de recursos para contención del precio de la parafina, el petróleo y la bencina (Mecanismo de Estabilización del Precio de los Combustibles, MEPCO, y mediante el Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo, FEPP) .
- Aumento del Salario Mínimo y subsidio a la canasta básica de alimentos.
- Aumento 15% Beca de Alimentación para la Educación Superior desde junio (Baes).
- El programa Mejores Alimentos de Temporada (MAT) que permite informar a la ciudadanía precios más convenientes.

Chile Apoya, medidas en ejecución:

- Ampliación del Subsidio Protege.
- Ampliación IFE laboral hasta septiembre, con foco en grupos prioritarios.
- Apoyo agricultura familiar campesina y artesanal.
- Aumento cobertura de programas CORFO y SERCOTEC.
- Fortalecimiento del programa 4 a 7.
- Bono trabajadores culturales.
- Apoyo a la pequeña Minería.